

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 1.044/2022

Por haberlo así acordado el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba, tras la interposición de recurso contencioso-administrativo por DOÑA MANUELA DOMÍNGUEZ MORALES, se le notifica a quienes pudieran resultar interesados el presente edicto, para que puedan comparecer y personarse en el Juzgado en legal forma en el plazo de nueve días, con Abogado y Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, haciéndole saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni in-

terrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarse notificación de clase alguna.

*Datos del Procedimiento:

-Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba.

-Procedimiento Ordinario núm. 38/2022. Negociado M.

-Recurrente: Doña Manuela Domínguez Morales.

-Acto recurrido: Resolución de 25/11/2021 del Ayuntamiento de Posadas, sobre desahucio administrativo para recuperación del inmueble "Campo de Tiro Foso Universal la Sierrezuela".

Lo que notifico, para su conocimiento y efectos legales oportunos.

En Posadas, a 31 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.